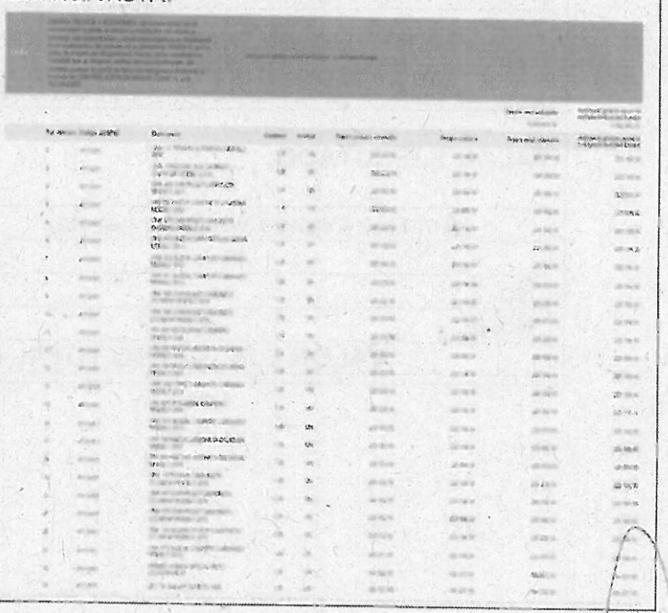
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 410-22-06.20221604 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ INSPECCION TECNICA AUTOMOTRIZ DE COLOMBIA S.A.S.- ITAC S.A.S.

Que los suscritos **DIEGO VICTORIA MEJIA**, mayor de edad, vecino del municipio de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.983.922 de Cali, obrando en representación de la **UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA**, con NIT. 805.018.833-8 en calidad de Director General, nombrado mediante el Decreto No. 0002 de fecha 01 de Enero de 2016 y posesionado a través del acta número 2016-0030 del 01 de Enero de 2016 y ratificado por medio del Decreto 1-3-0002 de Enero 01 de 2020, quien para efectos de la presente acta de liquidación se denominará **EL CONTRATANTE**, de una parte y de la otra parte el (la) señor (a) NUNO ANDRE PINTO HENRIQUES mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía de extranjería número 717211, representante legal de la empresa a **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ INSPECCION TECNICA AUTOMOTRIZ DE COLOMBIA S.A.S.- ITAC S.A.S.** con Nit No 900.147.803-4 parte que en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en liquidar bilateralmente el CONTRATO DE **PRESTACION DE SERVICIOS** No. **410-22-06.20221604** celebrado el día 23 de AGOSTO de 2022 y el cual presenta el siguiente balance general de ejecución.

MODALIDAD	**PRESTACION DE SERVICIOS**
OBJETO	Contratar la prestación del servicio de revisión técnico – mecánica, de emisión de gases y la expedición del certificado correspondiente para veintitrés (23) vehículos y dos (2) motocicletas de propiedad de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca - UESVALLE. OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA: 

PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2022, y/o hasta agotar el presupuesto designado, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.
VALOR DEL CONTRATO	**CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE. ($5.582.982,00)** incluido **IVA**
REGISTRO PRESUPUESTAL	2022002058 del 23 de AGOSTO del 2022
INTERVENTOR O SUPERVISOR	LIBARDO JAIR OSORIO TOVAR
FECHA DE INICIO	01 de SEPTIEMBRE del 2022
MODIFICACIONES	N/A
ADICIONES EN TIEMPO Y/O VALOR	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE FINALIZACIÓN	15 de DICIEMBRE del 2022

Que durante la vigencia del contrato estuvo permanentemente garantizado su cumplimiento a través de póliza de cumplimiento constituida legalmente No. 33-44-101229822 expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. el día 22 de AGOSTO de 2022 y con una vigencia equivalente al término de duración del mismo y CUATRO (04) meses más. Que se ha dado cabal cumplimiento del objeto contractual de acuerdo a los informes y actas de avance suscritas entre el interventor o supervisor del contrato y el contratista, al igual que el acta de finalización que reposan en el expediente. Que se ha verificado que el contratista se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones.

Que la liquidación económica del contrato es la siguiente:

VALOR FINAL DEL CONTRATO : **VALOR FINAL DEL CONTRATO TOTAL($) $5.582.982**	**$5.582.982**
VALOR EJECUTADO: **Acta de avance y recibo parcial / Valor ($)** **No. 1** $229.195.81 **No. 2** $3.672.432.96 **VALOR EJECUTADO TOTAL ($) $3.901.628.77**	**$3.901.628.77**

VALOR PAGADO:			
Comprobante de Egreso No	Fecha	Valor ($)	$3.901.628.77
2022006423	20/10/2022	$229.195.81	
2022008989	29/12/2022	$3.672.432.96	
VALOR PAGADO TOTAL ($)		$3.901.628.77	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:			0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE:			$1.681.353.23

Que como consecuencia de lo anterior las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y el contratista renuncia a cualquier reclamación que pueda surgir con relación al contrato señalado. El contrato descrito se liquida de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia de lo anterior, las partes declaran estar de acuerdo con lo estipulado en la presente acta de liquidación y firman en Santiago de Cali, a los 18 SEP 2023

EL CONTRATANTE

DIEGO VICTORIA MEJIA
Director General

EL CONTRATISTA

NUNO ANDRE PINTOHENRIQUES
Representante Legal
Nit. 900.147.803-4

Transcriptor: LUIS LEONARDO CERON PILLINUE-Contratista
Revisó: DAHIANA RAMIREZ VILLA- Abogada Contratista
Revisó: DIEGO FERNANDO IBARRA OROZCO - Gestión Jurídica
Revisó: JULIAN EDUARDO MONTOYA RAMIREZ-Subdirector Administrativo